



La sesión ordinaria N°490 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 30 de junio de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Cecilia Sepúlveda, Lorna Prado, Marcelo von Chrismar y Carlos Vio. Excusó su asistencia la consejera Alejandra Pérez. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión ordinaria N°490 a las 12:00 horas.

1. Acta.

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de mayo por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de algunas actualizaciones sobre el recurso de protección presentado por la Universidad la República en contra del CNE. El Consejo compartió impresiones al respecto y sugirió dialogar sobre el caso en el Comité de Coordinación (SINACES). Asimismo, la Secretaria Ejecutiva dio cuenta de una solicitud de información a través de la plataforma de la Ley de Transparencia, y que comprende a las comunicaciones y correos electrónicos relativos a la ULARE, incluyendo aquellos enviados entre la Secretaria Ejecutiva, la Presidenta del Consejo, la Superintendencia de Educación Superior y la Subsecretaría de Educación Superior. Luego de una discusión al respecto, el Consejo decidió entregar al requirente toda la información solicitada.

3. CFT Estatal de Coquimbo. Supervigilancia. Informe retroalimentación primera actividad acompañamiento.

La Secretaria Ejecutiva presenta los antecedentes sobre el proceso de Supervigilancia del CFT Estatal de Coquimbo. La institución envió su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) en julio de 2019, luego de lo cual se realizó la visita. Entre los aspectos observados destacan la gestión, así como elementos del modelo formativo y de los perfiles de ingreso y egreso, lo que es relevante en la medida que su oferta académica se ha incrementado.

A continuación, ingresan el rector Manuel Farías, acompañado por Galo Luna, Director Académico y Alejandra Toro, Coordinadora de Vinculación con el Medio.

El rector se refirió a las características de la Región de Coquimbo, a las declaraciones fundamentales del CFT y su estructura organizacional. Posteriormente, describió la oferta

académica del CFT y su matrícula, caracterizando a sus estudiantes en términos de su lugar de residencia, distribución por género, edad, perfil, socioeconómico, formación escolar de origen, y otros factores. Además, detalló indicadores de retención y titulación.

Luego, detalló aspectos de PDI, revisando sus directrices estratégicas (objetivos de largo plazo) y el mapa estratégico (que incluye metas de proceso y resultado). Luego detalló las metas en número de estudiantes, carreras, reconocimiento de aprendizajes previos y modelo educativo. Asimismo, se refirió al aseguramiento eficiente de los recursos institucionales, así como a la contribución que buscan hacer al desarrollo sostenible en el territorio. A continuación, se refirió a los avances en la implementación, destacando aspectos como las carreras tecnológicas y de servicio, la infraestructura, y las características de los estudiantes. Se refirió al modelo educativo, destacando sus vínculos con el Marco de Cualificaciones para la Educación Técnico Profesional, así como los perfiles educacionales de ChileValora y Sence. Finalmente, se refirió a los CFT estatales en términos generales, refiriéndose a las proyecciones de matrícula.

A continuación, el Consejo dialogó con las autoridades del CFT de Coquimbo sobre diversos temas, incluyendo el retraso de la construcción del edificio, la fidelización y perfeccionamiento de los docentes, así como los procesos de práctica de los estudiantes. Otros temas revisados dijeron relación con el concepto de aprendizaje basado en desafíos y aspectos de la empleabilidad y la vinculación con el medio.

Finalmente, la Presidenta agradeció la presentación y los invitados se retiraron de la sala.

4. Universidad Santo Tomás. Solicitud apertura proceso admisión carrera educación diferencial año 2022, Sedes Santiago y La Serena.

Antes de iniciar este punto de la tabla, el consejero Marcelo von Chrismar se abstiene de participar por mantener vínculos con la UST. Se retira temporalmente de la sesión.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes relativos a la solicitud de apertura de la carrera de educación diferencial en las sedes de Santiago y La Serena de la Universidad Santo Tomás (UST) para el año académico 2022.

El Consejo analizó los antecedentes de la solicitud del proceso de admisión 2022. Luego de su discusión decidió, por unanimidad, aprobar la solicitud.

5. Procesos CNED: Supervisión de Pedagogías, Supervigilancia CFT Estatales.

Se invita a pasar a la sala a Regina Silva, Jefa del Departamento de Aseguramiento de la Calidad y a Miguel Muñoz, Jefe (s) del Departamento de Gestión de la Calidad de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación, quien explica en detalle los procesos de Supervisión de Pedagogías y de Supervigilancia de CFT, describiendo su operación, caracterizando las instituciones y destacando los principales aprendizajes.

Luego, el Consejo discutió sobre las diferentes etapas del proceso de supervisión. Entre los temas discutidos se incluyeron las fuentes de datos y dimensiones de análisis, así como la flexibilidad que se requiere para dar cabida a los distintos modelos formativos y

de prácticas. Se abordó también el balance y articulación que debería existir entre elementos teóricos y prácticos en la formación. También se trataron los criterios para el establecimiento de los niveles de logro. Se destacó la necesidad de una relación fluida con la CNA, así como el foco en el mejoramiento que debe tener la Supervisión.

Por su parte, sobre el proceso de supervigilancia, la discusión y análisis se centró en los contextos en los cuales los CFT están emplazados, donde no suelen haber suficientes profesionales para hacer clases, a la vez que deben proveer capacitación pertinente para la industria local. También se destacó que los proyectos de desarrollo institucional, en el papel, no siempre tienen relación directa con los contextos y espacios reales donde se desarrolla el proyecto institucional de un CFT Estatal. Otros aspectos de preocupación son aquellos asociados con el financiamiento, retraso en las construcciones, escasa articulación con la educación media técnico profesional ETP, así como que aparecen declaraciones sobre aspectos cívicos y ciudadanos, pero que no se refleja necesariamente en la formación.

6. VARIOS.

No se trataron puntos varios en esta sesión.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:20 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°490.


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero




Marcelo Von Christmar Werth
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2088384-711082 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>